

Filtra tu consulta

Radicado

Tipo solicitud

Fecha de envío

Limpiar

Filtrar



Lista de notificaciones relacionadas con el establecimiento
A LA PEPA S.A.S.



Notificación enviada

x

	Tipo Notificación	Acción
Aprobada	Aprobada	Ver mensaje
No Aprobada	No Aprobada	Ver mensaje

Registro Nacional de Turismo

Estimado Prestador de Servicio Turístico,

El establecimiento A LA PEPA S.A.S. sobre el cual usted realizó la solicitud de REACTIVACIÓN, ya fue analizada por la Cámara de Comercio y se encuentra en estado APROBADA

A continuación puede ver los comentarios adicionales agregados por el funcionario que realizó el seguimiento.

Cordial saludo, por medio de la presente comunicación le informamos que el registro ha quedado reactivado. Por lo tanto, puede ingresar la solicitud de renovación del registro, ingresando con su usuario y contraseña al portal del Registro Nacional de Turismo, y por la opción: Solicitar renovación; debe iniciar el proceso de renovación anual del registro en concordancia con el artículo 2.2.4.1.3.1 del Decreto 229 de 2017 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tenga en cuenta que deberá estar al día con los pagos de la contribución parafiscal de los trimestres que se hayan causado al momento de radicar la solicitud de renovación, toda vez que usted cuenta con un día para radicar la solicitud de renovación. Cordialmente, Carlos Eduardo Buitrago Aponte. Abogado, Cámara de Comercio de Bogotá.

Atentamente,



Por favor no responda a este mensaje, póngase en contacto con la Cámara de Comercio de su jurisdicción.



Solicitud de
renovación

Paso 1

Paso 2

Paso 3

Paso 4

Paso 5



La plataforma de FONTUR reporta que el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo no se encuentra al día, deberá comunicarse directamente con esa entidad para verificar su información. Hasta tanto FONTUR no corrija la información en su plataforma, su solicitud no podrá continuar, ni será atendida por la Cámara de Comercio.
<http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/go>

No puede continuar con el proceso.

Regresar a Mis RNT

Revisar

Salir